

*Acuerdo de 27 de junio, nombrando Juez revisor de las medidas hechas por los agrimensores, al Sr. Lcdo. D. Gregorio Juarez.*

**El Gobierno:**

En la ejecución de los arts. 22 y 23 de la ley agraria de 15 de febrero de 1862; en uso de sus facultades,

**Acuerda:**

1º Nómbrase Juez revisor de las medidas hechas por los agrimensores, al Sr. Lcdo. don Gregorio Juarez, llevando el honorario que la misma ley establece, quien deberá ejercer su empleo en la ciudad de Leon.

2º Comuníquese. — Managua, junio 27 de 1862. —  
Martinez.

---